CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 04 /2022 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE CARNET DE REGISTRO DE ARMA" ID N° 406.341.

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, siendo las 07:00 horas del 28 de marzo del 2021, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco del **CONCURSO DE OFERTA N° 04/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE CARNET DE REGISTRO DE ARMA"** con **ID Nº 406.341**.

La Disponibilidad Presupuestaria para la obligación y pago se encuentran previstas en los Objetos de Gastos 342 Útiles de escritorio, oficina y enseñanza, 357 Productos de material plástico y 543 Adquisiciones de equipos de computación con Fuente de Financiamiento 30 Recurso Institucional.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Orden Particular Nº 70/2022, de fecha 02 de marzo de 2022, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE

- CNEL DCEM JUSTO AURELIO ARAUJO LOPEZ

SECRETARIO

- TTE INT LUCAS BRIZUELA AMARILLA

MIEMBRO

- SOP MAM MARIO BARRIOS ROA
- SO MB CARLOS VELAZQUEZ

Se inicia el acto con las palabras de apertura del **CNEL DCEM JUSTO AURELIO ARAUJO LOPEZ,** procediendo a ejecutar los trabajos del Comité de Evaluación conforme al Artículo 54 "Acto de Apertura" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario y concordantes.

Se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres el día 02 de marzo del 2022 a las 09:30 horas con la presentación de la oferta presentada conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y la Adenda correspondiente.

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art. 67 del Decreto Nº 2992/19, **PASAMOS A EXPRESAR CUANTO SIGUE**:

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

N°	DOCUMENTOS OFERENTES	WINNER S.R.L
1	El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	**CUMPLE**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	**CUMPLE**

Se destaca que en el Acto de Apertura de fecha 02 de marzo del 2022; para la **LCO N° 04/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE CARNET DE REGISTRO DE ARMA" CON ID N° 406.341;** la Empresa **WINNER S.R.L "CUMPLE".**

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (VERIFICACIÓN DE LA OFERTA CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE LAS DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL).

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27, el Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de la DNCP y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y el Pliego de Bases y Condiciones se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
WINNER S. R. L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 859.097.400 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 50.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/03/2022 a 29/07/2022, 149 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
WINNER S. R. L.	41	1682127	NO

Verificado la oferta presentada por el potencial oferente se determina que la Empresa **WINNER S.R.L "CUMPLE"** con esta etapa de la evaluación, en lo que respecta a la presentacion de las documentaciones de Carácter Sustancial.

Análisis según Resolución DNCP N° 849/2015

En esta etapa de evaluación el Comité en cumplimiento a la Resolución de la **DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo del 2015**, por el cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del artículo 40° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y conforme a los criterios de calificación establecidas en el PBC, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40° inc. a y b de la Ley N° 2051/03 en base al siguiente análisis:

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

N°	CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE O REPRESENTANTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
1	Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.	**REPRESENTANTE LEGAL** **WINNER S.R.L** Luis Fernando Britez chamorro C.I. N° 705.605 Fernando Manuel Britez Borrell CI.N° 2.363.966	**SATISFACTORIO**	**CUMPLE**
2	Verificación en los registros de la Dirección General del Personal del Comando de las Fuerzas Militares para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	**REPRESENTANTE LEGAL** **WINNER S.R.L** Luis Fernando Britez chamorro C.I. N° 705.605 Fernando Manuel Britez Borrell CI.N° 2.363.966	**NO SE REGISTRAN DATOS**	**CUMPLE**
3	Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	**PROPIETARIO** **REPRESENTANTE LEGAL** **WINNER S.R.L** Luis Fernando Britez chamorro C.I. N° 705.605 Fernando Manuel Britez Borrell CI.N° 2.363.966	**NO SE REGISTRAN DATOS**	**CUMPLE**

En relación a la verificación **"si el potencial oferente se encuentra en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626"**, se verifica en la Base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos **(SINARH),** que las personas quienes se desempeñan como representante Legal de la Empresa **WINNER S.R.L,** no figuran en la base de Datos del **SINARH**, en carácter de funcionario del Estado y/o Contratado.

Según se observa en el cuadro precedente l la Empresa **WINNER S.R.L, "CUMPLE"** con esta etapa de la evaluacion.

2. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el #2 del Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma, dejándose el Comité de Evaluación constancia que ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 62° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, considerando que no se ha observado errores aritméticos en la planilla de precio presentada por el oferente, quedando el mismo conforme al cuadro consignado más abajo.

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

PRESENTACION DE LA OFERTA POR PARTE DEL OFERENTE SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
WINNER S. R. L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 859.097.400 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Seguros Chaco S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 50.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/03/2022 a 29/07/2022, 149 días

2.1. Verificación del precio ofertado por la Empresa participante:

Conforme a la oferta presentada, se procedió al análisis del precio por la Empresa **WINNER S.R.L**; como se detalla a continuación:

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2022 ID N° 406.341
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS DE LA LCO N° 04/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE CARNET DE REGISTRO DE ARMAS"

								WINNER S.R.L	
			UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	55121803-005	Insumos para produccion de Registro de Armas (Tarjetas de PVC Lamindado CR80 Pre - Impresa).	Unidad	Unidad	45.250	Beinjin San You Heng	China	6.150	278.287.500
2	55121803-005	Insumos para produccion de registro de Armas (Laminas o Pelicula de Proteccion).	Unidad	Unidad	181	IDP	Corea del Sur	2.137.500	386.887.500
3	44103112-003	Cinta apra Impresora de PVC.	Unidad	Unidad	99	IDP	Corea del Sur	1.509.400	149.430.600
4	43212111-001	Impresora de Tarjetas Plasticas.	Unidad	Unidad	1	IDP	Corea del Sur	34.673.300	34.673.300
5	55121803-005	Insumos para Produccion de Registro de Armas (Etiquetas de Seguridad).	Unidad	Unidad	1.345	Trautwein	Alemania	7.300	9.818.500
TOTAL									**859.097.400**

Según se desprende, fue cotizado para la forma de adjudicación por el "**TOTAL**", conforme al Pliego de Bases y Condiciones y la Adenda correspondiente por la Empresa **WINNER S.R.L.**

Por consiguiente, los precios ofertados para la **LCO N° 04/2022 ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE CARNET DE REGISTRO DE ARMAS CON ID N° 406.341,** fue analizada a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria.

---

1. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Documentos Legales, Situación Financiera y Experiencia en el ramo).

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Oferta se ha abocado al análisis de la oferta conforme se observa más arriba, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y la Adenda correspondiente.

Verificacion respecto a la presentacion del Certificado de Origen Nacional.
Decreto N° 9.649 de fecha 7 de setiembre de 2.012.

CRITERIO	WINNER S.R.L
Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPEN	**NO APLICA**

La Empresa **WINNER S.R.L; "NO APLICA"** con la presentación del Certificado de Origen Nacional y el Comité de Evaluación deja constancia que la no aplicación de la misma no será motivo de descalificación de la oferta.

Margen de preferencia local – CPS

CRITERIO	WINNER S.R.L
Compras Públicas Sostenibles - CPS	**CUMPLE**

La Empresa **WINNER S.R.L, "CUMPLE",** en lo que respecta al Margen de Preferencia Local – CPS, ya que la misma se encuentra asentada en el Municipio de la ciudad de Asunción.

4. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo el presente apartado el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta con los precios para el proceso de Adjudicación por el "**TOTAL**", conforme se observan más arriba, a los efectos de verificar su cumplimiento con relación a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones **(PBC)** referentes a: **CAPACIDAD LEGAL, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA, CAPACIDAD FINANCIERA,** y **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS;** como así también otras documentaciones que el Comité de Evaluación crea necesario solicitar para realizar los procedimientos administrativos necesarios de garantizar la contratación que satisfagan el proceso de adjudicación para la convocante y el Estado Paraguayo.

DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	WINNER S.R.L
Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	**CUMPLE**

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FISICAS.	**NO APLICA**

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS.	**WINNER S.R.L**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE**

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES EN CONSORCIO	**NO APLICA**

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA CONTRATACION.	**WINNER S.R.L**
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020). Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020). Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; El promedio en los 3 años (2018-2019-2020), no deberá ser negativo.	**CUMPLE**
Balance General y estado de resultados de los últimos 3 años (2018- 2019, 2020).	**CUMPLE**
Constancia de RUC emitida por la SET.	**CUMPLE**
IVA General de los 3 años (2018-2019, 2020), para contribuyentes sólo del IVA General.	**CUMPLE**
Certificado de cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la apertura.	**CUMPLE**
Formulario 106 de los años (2018-2019-2020), para contribuyentes del IRPC	**CUMPLE**

OTROS DOCUMENTOS	**WINNER S.R.L**
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	**CUMPLE**
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE**
Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPEN.	**NO APLICA**
Compras Públicas Sostenibles - CPS.	**CUMPLE**

4.1 Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

En primer lugar, el Comité de Evaluación, analiza la Experiencia y Capacidad Técnica de la oferta en el siguiente orden de prelación; mayor Cantidad de Contratos Ejecutados satisfactoriamente para las actividades relacionadas para la **LCO N° 04/2022 ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE CARNET DE REGISTRODE ARMAS** con **ID N° 404.341**.

VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA	WINNER S.R.L
Demostrar la experiencia en provisión y venta de Tarjetas de PVC Laminado CR80 Pre-Impresas, Laminas o Películas de Protección, Cintas de Impresión Tipo K, Impresoras de Tarjetas, Etiquetas de Seguridad, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: Años comprendidos (2019-2020-2021).	**CUMPLE**
Certificado de buen cumplimiento de contratos, constancias u otros documentos que demuestren la entrega satisfactoria de los bienes en atención a los documentos presentados.	**CUMPLE**
En caso de presentar facturaciones, las mismas deberán estar acompañadas por sus respectivas notas de remisión del proveedor y de recepciones firmadas por el cliente.	**CUMPLE**

De conformidad a lo establecido conforme a los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACION,** se ha procedido a analizar la Experiencia, constatándose el siguiente análisis:

Según se observa en las documentaciones de la oferta presentada por la Empresa **WINNER S.R.L** en lo que respecta la **LCO N° 04/2022 ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE CARNET DE REGISTRO DE ARMAS** con **ID N° 406.341**; **"CUMPLE"** en su totalidad con esta etapa de la evaluacion.

4.2 Verificación de la Capacidad Financiera:

Evaluando la carpeta del oferente se ha observado que la Empresa **WINNER S.R.L** en lo que respecta la **LCO N° 04/2022 ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE CARNET DE REGISTRO DE ARMAS** con **ID N° 406.341,** ha presentado su Balance General y Estado de Resultado de los dos últimos 3 (dos) años (2018-2019 y 2020) para la evaluación de Capacidad Financiera.

De conformidad a lo establecido en los criterios de evaluación y los requisitos de la **LCO N° 04/2022 ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE CARNET DE REGISTRO DE ARMAS** con **ID N° 406.341;** se ha procedido al análisis de la Capacidad Financiera de la Empresa **WINNER S.R.L,** quien ha presentado la oferta más conveniente para la adjudicación que es por el **TOTAL**, conforme se destaca en el presente informe de Evaluación, constatándose el siguiente análisis:

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF AA DE LA NACIÓN
CENTRO FINANCIERO N° 1
CALCULO DE RATIOS FINANCIEROS
PROVEEDOR: WINNER S.R.L

Liquidez

	2018		2019		2020		Promedio
Activo corriente	39.201.097.410		44.752.838.980		17.746.742.984		
Pasivo corriente	9.895.824.742	3,961377493	9.359.152.071	4,781719395	11.239.369.093	1,578980354	2,914365629

Endeudamiento

	2018		2019		2020		Promedio
Pasivo total	10.206.912.015		9.670.239.344		11.550.456.366		
Activo total	44.293.902.716	0,230436051	49.867.512.153	0,193918624	57.022.822.617	0,202558482	0,141451558

Rentabilidad

	2018		2019		2020		Promedio
Utilidad Ejercicio	6.885.621.778		8.264.502.628		9.235.753.043		
Capital	34.086.990.701	0,202001457	40.197.272.809	0,20559859	45.472.366.251	0,203106937	0,135866682

OFERENTE	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	a) **Endeudamiento**: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	b) **Rentabilidad:** El promedio en los 3 últimos años no debe ser negativo
WINNER S.R.L	2.91	0.14	0.13

Según se observa en el cuadro precedentemente más arriba la Empresa **WINNER S.R.L; "CUMPLE"** con esta etapa de la evaluacion.

4.3 Verificación de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en las Especificaciones Técnicas para la **LCO N° 04/2022 ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE CARNET DE REGISTRO DE ARMAS** con **ID N° 406.341**, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de la Empresa **WINNER S.R.L**, quien ha presentado la oferta ajustándose a los requerimientos de suministros de los bienes requeridos con relación a las Especificaciones técnicas en lo que respecta a la **LCO N° 04/2022** para la **ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE CARNET DE REGISTRO DE ARMAS** con **ID N° 406.341,** que se encuentra determinado en el Pliego de Bases y Condiciones y la Adenda correspondiente.

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico **(Especificaciones Técnicas)** conforme a los requerimientos del PBC, lo cual se adjudica por **EL TOTAL**.

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

1.- Insumos para producción de registro de armas (TARJETAS DE PVC LAMINADO CR80 PREIMPRESA)	Tarjeta PVC Laminado CR80 Pre-impresa: Sustrato de PVC: Producto de la polimerización del monómero de cloruro de vinilo a policloruro de vinilo. Se presenta como un material blanco que comienza a reblandecer alrededor de los 80ºC y se descompone sobre los 140ºC, es un polímero por adición y además usa una resina que resulta de la polimerización del cloruro de vinilo a cloro eteno. Medidas: 85 mm x 54 mm. Espesor: de un rango 0.38'' (15 mil) hasta 1.0 mm (40 mil). Diseño de Seguridad: Las artes y diseños de seguridad que deben tener todos los registros expedidas por la Dirección de Material Bélico en la República del Paraguay. Medidas: 85 mm x 54 mm. Espesor: 0.038'' (15 mil). Fondo Perlado: Efecto brilloso impregnado en el PVC. Código QR Bidimensional: Representación gráfica de información codificada en dos dimensiones. Guilloches: Textura que comprende una serie de líneas intrincadas y encadenadas que repiten un patrón ondulado predeterminado y/o en forma de red continúa. Tintas invisibles: Tintas cromáticas absorbentes de rayos de luz de ondas larga UV,visibles bajo lámparas de luz negra (al menos 2 colores). Línea Variable: Líneas continúas que varían su grosor en una misma trayectoria. Nanotexto: Texto que puede ser leído con la ayuda de un microscopio. Durabilidad: La tarjeta definitiva ensamblada Registro de Armas, debe ofrecer una vida útil de (5) cinco años respecto a su integridad estructural y legibilidad absoluta bajo condiciones normales de utilización y exposición, garantía que debe ser certificada por los fabricantes de los materiales que constituyen •el documento definitivo. Resistencia a la Falsificación Integral: El documento definitivo debe presentar un alto grado de dificultad y resistencia para ser reproducido parcial o integralmente por medios mecánicos y/o magnéticos, adulterando, manipulado en sus componentes o partes, modificado total y/o parcialmente. Resistencia a los Reactivos Químicos: La credencial no debe presentar efectos adversos en cuanto a flexión, laminación o dimensiones fisicas, al ser sumergido en kerosene, gasolina, detergente, agua destilada a 50 grados centígrados, ácido sulfúrico al 3%, hidróxido de sodio al 1%, hipoclorito de sodio al 10%, carbonato de sodio al 12%, ácido clorhídrico al 10%.
2.- Insumos para producción de registro de armas (LAMINA O PELICULA DE PROTECCIÓN)	Lámina o película de protección: Etiqueta de seguridad con secuencia numérica, en tamaño aproximado de 82 mm. x 51 mm. Del tipo ópticamente variable (OVD) (no holográfico), debe desplegar una característica trimodal con colores plenos, transparente, naranja y verde no reproducible por proceso de copias convencionales, fotográficas o por medio de artes gráficas, debe poseer tintas cromáticas absorbentes de rayos de luz de ondas larga UV (al menos 2 colores) visibles bajo lámparas de luz negra o del tipo ópticamente variable y/o holográfico, debe desplegar una característica holográfica, transparente (mínimamente en 2D o 3D), el material de protección debe anular cualquier intento de alteración inutilizando el documento. Con diseño personalizado para la Dirección de Material Bélico. Presentación en rollos de 250 unidades y que deberá ser compatible con la impresora de tarjetas tipo IDP L-51. Cotizar por Rollo.
3.- Cinta para Impresora de PVC -	Cintas de impresión: Cintas de impresión del tipo K (negro resina) que deberá ser compatible con la impresora de tarjetas tipo IDP L-51.Cotizar por Rollo.

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

4.- Impresora de Tarjetas Plásticas	Impresora de tarjetas: Debe Imprimir y laminar un o ambos lados • Laminación en línea • 300 dpi con impresión de borde a borde • Velocidad de imprimir y laminar: 23 seg/credencial (YMCK y laminación) • 2 líneas LCD con 2 botones LED para operación al frente • Posibilidad de instalación de codificadores de Banda Magnética, Chip con y sin Contacto, SIM • Posibilidad de agregar puerto Ethernet •Memoria 64MB RAM •Alimentador de Tarjeta Automático •Tamaño de tarjeta ISO CR80 (54mm x 85mm / 2.12 x 3.38) •Grosor de tarjeta 0.38mm (15mil), 1.0mm (40mil) •Plataformas de soporte Microsoft Windows 2000/2003/XP/Vista/7/8,Mac OS, Linux •Comunicación USB, Ethernet (opción) •Fuente de energía Voltaje Libre de Ajuste (AC 100/200V, 50- 60Hz) •Consumo de energía 96 •Temperatura/humedad 15-35°C / 35- 70%*Tipo de tarjeta PVC, PET, PVC Compuesto •Capacidad: Bandeja de Entrada 100 tarjetas, Bandeja de Salida 40 tarjetas.
5.- Insumos para producción de registro de armas (ETIQUETA DE SEGURIDAD)	Etiqueta de seguridad: con secuencia numérica, en tamaño aproximado de 4,5 cm ancho x 5,5 cm de alto, del tipo ópticamente variable (no holográfico), debe desplegar una característica trimodal con colores plenos, transparente, naranja y verde no reproducible por proceso de copias convencionales, fotográficas o por medio de artes gráficas, el material de protección debe anular cualquier intento de alteración inutilizando el documento. Diseños Mapa de la República del Paraguay, para protección de firmas. Con diseño personalizado para la Institución, que posea una numeración correlativa de fábrica para seguimientos y controles.

Aplicación del margen de referencia

Evaluacion de los precios ofertados en virtud a lo establecido por la Resolucion DNCP Nº 1890/2020 Art- 4 inc. 1 de fecha 07 de mayo del 2020.

En el siguiente cuadro se realiza la comparación del precios de referencia y los precios ofertados, a los efectos de determinar si los mismos se encuentran dentro de los parametros, conforme se aprecia:

WINNER S.R.L:

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2022 ID N° 406.341
DESGLOSE DE PRECIOS REFERENCIAL DE LA LCO N° 04/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE CARNET DE REGISTRO DE ARMAS"

										WINNER S.R.L	
			UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	Precio Referencial DNCP	15% por Encima	25% por debajo		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	55121803-005	Insumos para produccion de Registro de Armas (Tarjetas de PVC Lamindado CR80 Pre - Impresa).	Unidad	Unidad	45.250	**6.150**	7.073	4.613		6.150	278.287.500
2	55121803-005	Insumos para produccion de registro de Armas (Laminas o Pelicula de Proteccion).	Unidad	Unidad	181	**2.137.500**	2.458.125	1.603.125		2.137.500	386.887.500
3	44103112-003	Cinta apra Impresora de PVC.	Unidad	Unidad	99	**1.509.400**	1.735.810	1.132.050		1.509.400	149.430.600
4	43212111-001	Impresora de Tarjetas Plasticas.	Unidad	Unidad	1	**34.673.300**	39.874.295	26.004.975		34.673.300	34.673.300
5	55121803-005	Insumos para Produccion de Registro de Armas (Etiquetas de Seguridad).	Unidad	Unidad	1.345	**7.300**	8.395	5.475		7.300	9.818.500

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

Por consiguiente el Comité de Evaluación de Ofertas constata que la oferta presentada por la Empresa **WINNER S.R.L;** se encuentra dentro del parametro establecido de la Resolución N° 1890/2020 y cuyos precios referenciales se encuentra enmarcadas en el portal de la **DNCP**.

5. Recomendaciones: para la Adjudicación y/o Declaración Desierta

Por lo tanto, y en observaciones a lo establecido en los **ARTÍCULOS 27° Y 28 DE LA LEY N° 2051/03 DE LA DNCP Y LOS ARTÍCULOS 60° AL 65° DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/2019,** a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos con el precio más conveniente para la convocante y el **ESTADO PARAGUAYO** y teniendo en cuenta la Capacidad Legal, Situación Financiera, Experiencia y la Disponibilidad Presupuestaria para la presente adjudicación para la **LCO N° 04/2022** para la **ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE CARNET DE REGISTRO DE ARMAS** con **ID N° 406.341**

Se recomienda **LA ADJUDICACION, basado en el Art. 34 Inciso "C" de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas** como así también el cumplimiento de la Resolución N° 483/21 por parte de la **UOC N° 1- COMANJEFE**: a la Empresa **WINNER S.R.L.**, donde el Comité de Evaluación hace mención que **NO SE APLICARON DISMINUCIONES A LAS CANTIDADES FIJADAS** en los diferentes Ítems para la adjudicación por el **"TOTAL"** de la presente **LCO N° 04/2022** para la **ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE CARNET DE REGISTRO DE ARMAS** con **ID N° 406.341.**

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION DE CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2022 ID N° 406.341
CUADRO DE ADJUDICACION DE LA LCO N° 04/2022 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA ELABORACION DE CARNET DE REGISTRO DE ARMAS"

EMPRESA ADJUDICADA: WINNER S.R.L

			UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	55121803-005	Insumos para produccion de Registro de Armas (Tarjetas de PVC Lamindado CR80 Pre - Impresa).	Unidad	Unidad	45.250	Beinjin San You Heng	China	6.150	278.287.500
2	55121803-005	Insumos para produccion de registro de Armas (Laminas o Pelicula de Proteccion).	Unidad	Unidad	181	IDP	Corea del Sur	2.137.500	386.887.500
3	44103112-003	Cinta apra Impresora de PVC.	Unidad	Unidad	99	IDP	Corea del Sur	1.509.400	149.430.600
4	43212111-001	Impresora de Tarjetas Plasticas.	Unidad	Unidad	1	IDP	Corea del Sur	34.673.300	34.673.300
5	55121803-005	Insumos para Produccion de Registro de Armas (Etiquetas de Seguridad).	Unidad	Unidad	1.345	Trautwein	Alemania	7.300	9.818.500
		TOTAL							859.097.400

SON GUARANIES: OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS.

CENTRO FINANCIERO N° 1 COMANDO EN JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
COMITÉ DE EVALUACION

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación que se ha terminado de elaborar el día 30 de marzo de 2022 a las 15:30 horas, en el salón de actos del **Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE.**

En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación

CARLOS S. VELAZQUEZ FROMHERZ
SO MB – M. C. DE EVALUACION

MARIO BARRIOS ROA
SOP MAM. – M. C. EVALUACION

LUCAS BRIZUELA AMARILLA
TTE INT – SECRETARIO. C.EVALUACIÓN

JUSTO AURELIO ARAUJO LOPEZ
CNEL DCEM– PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACION